EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 16 de Julio de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.140

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público desde el día 1.º del actual.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega sita en la calle Mayor núm. 230 á 40 céntimos litro.

A los herreros

Se venden dos fuelles grandes, á propósito para fraguas; darán razón Maryor pral. 184.

PALENCIA

INFORMACION POSTAL

Madrid 15 de Julio 1903

Sr Director

Es indudable que cada intervención del Sr. Maura en el debate político le proporciona un nuevo triunfo, por la brillantez de su palabra y lo vigoroso de su razonamiento.

Así lo reconoce hoy casi toda la prensa juzgando la contestación que dió al duque de Almodóvar, cuando el exministro liberal exponía las gestiones llevadas á cabo por su partido con el Vaticano.

Y no se diga que el ministro de la Gobernación alcanza solo sus triunfos en el Parlamento, pues también la *Gaceta* da muestras de lo que trabaja en su despacho pocas horas después de brillar con luz propia en el banco azul.

Hoy mismo publica el diario oficial el real decreto, que ayer anuncié, reorganizando los servicios sanitarios en España. No se trata solo de los intereses, siquiera sean muy respetables y atendibles, de las clases médicas, sino de los de la salud pública, aquella *suprema lex* de que hablaron los antiguos.

Muy cerca de medio siglo hace que se promulgó la vigente ley de Sanidad. Los progresos de la ciencia, las necesidades de la vida moderna, los adelantamientos en todos los ramos, hicieron anticuada aquella ley 1855.

Comprendiéndolo así varios ministros de la Gobernación, procuraron corregir defectos y adaptaron disposiciones; y otros, como los Sres. González (D. Venancio), Capdepón y Aguilera, presentaron proyectos de ley que no pasaron de la categoría de tales.

El Sr. Maura, con el inteligente director de Sanidad Sr. Cortezo, ha procurado reformar por un decreto lo que legalmente podía hacerse sin el concurso de las Cortes, y en vez de presentar á éstas un extenso articulado, como lo hizo D. Venancio González en 1882, lleva á la *Gaceta* un Reglamento de Sanidad exterior é interior, introduciendo modificaciones radicales.

—

Es singular que después de esos triunfos parlamentarios (reconocidos hasta por sus propios enemigos políticos) divulguen ahora con mayor empeño los adeptos del ministro de la Gobernación que el primero que abandonará el ministerio en cuanto se apruebe el Mensaje será él. Y es que sus amigos quieren que sea hasta en eso un político con actitudes excepcionales.

Los ministros salen siempre porque fracasan ó porque habiendo estado afortunados en su gestión ven venir á todo escape un fracaso. Pero en el Sr. Maura no sucede eso: tiene á su lado á la mayoría que le aplaude y le ovaciona subyugada por su arrebatadora elocuencia; si antes contaba con cierto número de admiradores dentro de las falanjes ministeriales, hoy ese número ha crecido extraordinariamente; todo el mundo le cree dueño de la situación que con su concurso da fuerza y vigor al Gabinete, y en estas condiciones admirables para seguir tranquilamente en la poltrona todo el verano, sin Cortes, y por consiguiente sin molestias, salen sus amigos pregonando que su jefe se retira del Gabinete ahora.

Convengamos en que si esto pasa, los políticos todos, sin excepción, no buscan más que el bien personal sin importarles nada los servicios que puedan prestar con su palabra y con sus iniciativas.

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos.

De Guerra.—Nombrando consejero del Supremo al teniente general Franch.

Pase á la reserva del inspector médico de primera D. Joaquín Plá.

Ascendiendo á inspector médico de primera á D. José Madera.

Y nombrando para el mando del regimiento infantería de León, al coronel don Francisco Aguilera.

De Marina.—Pase á la reserva del vicealmirante Martínez Espinosa.

Ascendiendo á vicealmirante á don Manuel Cámara, á contralmirante á D. Joaquín Lazaga, y á capitán de navío de primera al Sr. González de la Cotera.

Y otros decretos da menor interés.

Senado

Preside el Sr. Azcárraga.

El Sr. Calvo y Martín pide que se remedien las deficiencias en el Laboratorio Municipal y Casa de Maternidad de Madrid.

El Sr. Capdepón se ocupa de los defectos en la Administración Municipal.

Les contesta el Sr. Maura.

Congreso

Preside el Sr. Villaverde. Regular concurrencia. En el banco azul los señores Silvela, Dato, Allendesalazar, Vadillo y Sampedro.

El Sr. Ruiz Gimenez recoje las alusiones del Sr. Aguilera sobre las reformas de Madrid.

El Sr. Silvela repite la contestación que dió ayer al Sr. Aguilera sobre este asunto.

Los señores Garay y Rodríguez hablan del mismo asunto.

El Sr. Rodríguez censura duramente la mala administraeión del Ayuntamiento de Madrid.

Le contesta el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Ruíz (D. Gustavo) defiende al Ayuntamiento.

Afirma que en Madrid sólo ha habido alcaldes buenos y malos. Acusa á los concejales de todos los partidos de haber consentido que mediante reales órdenes se variase la estructura municipal de Madrid.

Intervienen los señores Aguilera y Romanones defendiendo su gestión como alcaldes.

Rectifican los señores Rodríguez y Aguilera.

El Sr. Anglés insiste en el ruego que hizo sobre los derechos de piperia armada en la frontera portuguesa. Lo relaciona con la importación y exportación de vinos á América deduciendo la importancia del asunto.

El Sr. Rodríguez Sampedro afirma que están adoptadas las medidas para que la piperia satisfaga los oportunos derechos de Aduanas.

El Sr. Mainé coincide con el Sr. Anglés declarándose partidario del proteccionismo.

Ruegos sin interés.

Se lee la proposición incidental del señor Lerroux sobre el incumplimiento de la ley de Asociaciones en Barcelona. Mañana la apoyará.

Orden del día

Se votan definitivamente varios proyectos.

Mensaje. El Sr. Nocedal extraña que en lugar de discutirse lo que interesa á los pueblos y clases sociales se trate en el Parlamento de asuntos internos de los partidos y creencias arraigadas en el país. Recordando las protestas de los republicanos y liberales cuando el Sr. Maura defendía las órdenes religiosas, teme que arrecien si lo hace él. Consigna que Loyola es para los liberales lo que el trapo rojo para los toros. (Risas)

Menchota.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 15

4 por 100 interior, contado.	76'70
Idem, fin corriente.	76 65
5 por 100 amortizable, al contado.	97'60
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	104'25
Banco de España.	474'00
Tabacos	437 50
París.	37,25
Londres.	00'00

Cartas agrícolas

Múltiples ventajas de los cotos redondos

I

(Continuación)

El suelo de los cotos
escarbarian
las gallinas y cerdos
y comerían
todo el canuto
que la voraz langosta
dejase oculto.
¿Dónde podrán criarse
en gran escala
aves, peces y cerdos
sin costar nada,
como en los cotos
en que se mantendrían
con los despojos:
con raíces é insectos,
con varias yerbas
y con muchas semillas
que ahora en las tierras
suelen quedarse
sin que puedan en nada
aprovecharse?
Y así se criarían
cientos de pollos
habidos de aparatos
incubatorios
y allí sin hambre
se explotaran de abejas
muchos enjambres.
¿Dónde como en los cotos
el bello sexo
podrá prestar ayuda
de más provecho
en mil faenas,
que á ese sexo, aunque debil
no son ajenas?
En cuidar de las aves
y de los cerdos,
de los peces, palomas,
de los conejos
y de las huertas,
situadas de la casa
casi á la puerta.
En escardar las fincas,
labrar patatas,
legumbres, hortalizas
y otras cien plantas,
ó en pastorear
ovejas, cabras, bueyes
y el caballar.
¿Dónde como en los cotos
las labradoras
podrán ser tan asiduas
cooperadoras,
sin que por eso
descuiden los quehaceres
propios del sexo?
¿Y dónde tan robustas
y tan lozanas
tan fuertes, tan rollizas
tan adecuadas
para casarse
como en el campo y cotos
podrán criarse?
¿No es en estos en donde
facilidades
de abrigo contra lluvias
y tempestades
hallan pastores,
obreros y ganados
y segadores?
¿Cuándo más prontamente
los caminantes
podrán ser atendidos
en sus percances
que cuando el campo
de cotos y de casas
esté poblado?
¿Dónde las construcciones
serán más cómodas
más vistosas, higiénicas,
bellas y sólidas?
¿Dónde habrá tanto
gusto y exparcimiento
como en el campo?
¿En las rústicas casas
cuyo confin
puede ser una huerta
viña ó jardín
y á cuya entrada
sombra y adorno puesta
una enramada?
¡Qué placer asomarse
por la mañana
de la casa de un coto
á la ventana
y estar mirando
cómo las golondrinas
cruzan volando!
¡Cómo los pajaritos
entre las flores
mutuamente se cantan
tiernos amores
y sin rebozo
palomas y palomos
se hacen *el oso*!
¡Cómo corren los potros
por las praderas
y saltan los corderos
y las corderas
como los chotos
mochan haciendo esfuerzos
unos con otros!
¡Cómo en las conejeras
los conejitos
asoman las cabezas
con cuidadito
cual si dijeran:
no salimos si vemos
peligro afuera!
¡Cómo á los tiernos pollos
las gallinitas
cobijan amorosas
con sus alitas,
como los llevan
á buscarse alimentos
en las praderas!
¡Cómo nadan los peces
en los estanques
y á los gansos y patos
siguen los ánades!
Cómo á porfía
cruzan desde la una
á la otra orilla.
¿Cuándo la salud pública
será mayor
que cuando esté dispersa
la población
por esos campos
en que el ambiente es puro
y hasta aromático?

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

M.C.D.2022

A través de la frontera

La civilización persa

Somos los europeos unos borriquitos comparados con los persas.

Los modernos adelantos, el telégrafo, el teléfono, la navegación aérea, todo esto es juego de niños ante los adelantos de aquellos.

En Persia no hay amante desdeñado gracias á un remedio que no falla.

Cuando un enamorado conoce que el ser amado no le corresponde, entierra un corazón lleno de alfileres.

El infiel, antes de que comience la putrefacción de la víscera enterrada está ya más blando que un higo chumbo, más loco de amor que un tortolito y por añadidura más tonto que un calcetín.

Parece que entre los corazones de animales el mejor es el del buey (para hacer el experimento, no crean que en otro sentido) sin duda porque es de gran tamaño y puede contener mayor número de alfileres.

Para combatir la esterilidad, la mujer debe separarse durante siete días de su marido, después de haber bebido una mezcla caliente de grasa de mula y de perro, aceite de pescado y leche.

Parece que la mixtura les aprovecha, aunque es capaz de hacerle cambiar la peseta al húngaro más fuerte.

Para que la suegra no se disguste, basta pasarle una sartén tiznada por las narices y queda domesticada.

Este remedio es de gran uso en España, con la sola diferencia de que en Persia se hace el día de la boda y equí generalmente despues de que pasa la luna de miel. y cuando se le han hecho ya unas caricias con la sopera y el mango de la escoba.

Si quiere uno desembarazarse de un enemigo, le basta tomar siete puñados de ceniza, de siete fogones diferentes y dispersarla por el suelo con los pies, pronunciando fórmulas de exhorcismo.

Este último procedimiento caso de que en España diese resultado, sería muy repetido, pero ¡no sería ceniza la que se exparciría en el suelo en honor de Silvela!

Porque á nuestro flamante presidente no lo inutiliza ni la peste bubónic.

ORGANIZACIÓN DE LA SANIDAD

Ayer ha firmado S. M., y hoy aparece en la *Gaceta*, el Real decreto reorganizando la Sanidad pública del modo que ya anunció en sesión memorable del Senado el señor ministro de la Gobernación.

Es el documento tan extenso, que resulta imposible extractar sus principales aspectos, siendo como son tantos los que contiene esta *Instrucción general de Sanidad pública* que está desarrollada nada menos que en doscientos y tantos artículos.

Dependientes del ministerio de la Gobernación y sus delegados los servicios sanitarios, forman la nueva organización las Juntas y Corporaciones consultivas, las Inspecciones, los Jurados y Colegios profesionales, los subdelegados, los facultativos titulares, los de Laboratorios é Institutos oficiales y los medicos de aguas minerales.

Las arts. 3.º al 30 tratan de la organización consultiva, reformándose en ella el Real Consejo de Sanidad, en el cual se introduce, como principales novedades, la creación de dos secretarios generales, que lo serán los dos inspectores de Sanidad, y la temporalidad del cargo de consejero electivo, que no durará más que seis años, aunque pudiendo ser reelegido.

Los funcionarios de la Sanidad central serán nombrados por concurso, y no podrán ser separados sinó en virtud de expediente.

Las resultas de vacante se proveerán por oposición.

También se reforman las Juntas provinciales de Sanidad, en las cuales, como en el Real Consejo, habrá una Comisión permanente, y sus funciones en la provincia serán iguales á las de este alto cuerpo.

El inspector provincial de Sanidad será el secretario de esta Junta y de su Comisión permanente, así como jefe del servicio técnico de higiene.

En las Juntas municipales de Sanidad será secretario el inspector municipal de Sanidad, y en las capitales de partido, el subdelegado de medicina, también inspector.

Serán vocales natos el secretario del Ayuntamiento, el farmacéutico y veterinario municipales.

Inspecciones generales y provinciales

Habrá dos inspectores generales—de Sanidad exterior y de Sanidad interior—, á las inmediatas órdenes del ministro de la Gobernación, con categoría y sueldo de jefes de primera clase de administración civil.

Serán nombrados por concurso entre doctores en Medicina con más de diez años de ejercicio profesional, siendo condiciones preferentes la de ser académico de Medicina, consejero de Sanidad, catedrático de medicina, haber servido en la Administración sanitaria cargos superiores á los jefes de tercera clase ó haber publicado trabajos sobre Sanidad é Higiene.

Los inspectores provinciales de Sanidad serán nombrados por oposición entre doctores que cuenten más de ocho años de ejercicio profesional.

Los actuales médicos higienistas que lo sean por oposición, podrán optar por concurso al cargo de inspectores provinciales de Sanidad.

Inspecciones municipales

En cada Municipio habrá un inspector de Sanidad, que lo será el médico titular, y en las cabezas de partido el subdelegado de Medicina.

En las poblaciones de más de 50.000 almas habrá tantos cuantas veces esta cifra esté contenida en el Censo.

Los inspectores municipales tendrán iniciativa propia, entendiéndose con los Ayuntamientos, Juntas, inspectores provinciales y demás Corporaciones directamente, según los casos.

Se les encomiendan funciones propias de inspecciones de escuelas, casas y viviendas en construcción, mercados, tiendas, focos de infección, etc.

No podrán ser separados del cargo sin previa formación de expediente.

El ministro de la Gobernación, el gobernador ó el alcalde, para revocar las resoluciones ó actos de los inspectores generales, provinciales ó municipales, tendrán que hacerlo por escrito, asumiendo la responsabilidad de sus decretos.

Tampoco las autoridades podrán rehusar su apoyo á los inspectores sino mediante resoluciones razonadas.

Profesiones sanitarias

Organízanse muy detalladamente la Medicina, la Farmacia y la Veterinaria, ocupándose después de los subdelegados, que se nombrarán por riguroso concurso de condiciones tasadas.

Estos serán inamovibles.

Colegios y Jurados profesionales

Podrán los médicos y farmacéuticos colegiarse para el mejoramiento, mutuo apoyo é instrucción de sus clases.

Estos Colegios se considerarán corporaciones oficiales allí donde cuenten más de las dos terceras partes de los profesores con ejercicio en la población.

En tal caso tendrán las facultades y prerrogativas que se detallan, y una de ellas las propias de jurados de honor á que se refiere el art. 80 de la ley de Sanidad.

Médicos titulares

Por cada 300 familias pobres habrá, por lo menos, un médico titular en cada Ayuntamiento.

Estos médicos constituirán un Cuerpo, para ingresar en el cual será indispensable una de las condiciones siguientes:

Primera. Llevar actualmente *más de cuatro años* en el desempeño de una misma titular ó seis en el de varias.

Segunda. Ser doctor ó licenciado en Medicina y haber obtenido diploma de aptitud especial mediante oposición ajustada al reglamento que menciona el art. 101.

Cuando las condiciones topográficas del Municipio lo exijan, se dividirá en varios distritos, según convenga, de acuerdo con la Junta de gobierno y patronato y la de Sanidad provincial.

Serán preferidos para el ingreso, en igualdad de calificaciones, los actuales titulares que no lleven cuatro años y concurran á la primera oposición.

Junta de gobierno y patronato

Esta Junta hará la clasificación de los médicos titulares, representará y defenderá los intereses colectivos é individuales de los mismos, tendrá su residencia en Madrid y se compondrá de nueve individuos, siete de los cuales serán precisamente médicos en ejercicio y elegidos por los dichos titulares.

Para la elección, los médicos de cada partido judicial elegirán un compromisario, votando por cédulas escritas, que recibirán selladas del subdelegado, á quienes las devolverán con el nombre de dicho compromisario.

Los compromisarios, designados por mayoría, se reunirán en la capital de provincia y elegirán, por mayoría, los vocales de la Junta de gobierno y patronato, enviando el acta á la Secretaría del Real Consejo de Sanidad.

Elegirán otros tantos suplentes como vocales.

El escrutinio lo hará el Real Consejo de Sanidad, que proclamará á los elegidos,

Los cargos de esta Junta durarán seis años, renovándose cada tres años cuatro una vez y cinco otra, además de las vacantes naturales.

La primera elección tendrá lugar: la de compromisarios, el primer domingo del mes de Octubre del corriente año, y la definitiva, el domingo siguiente.

Las oposiciones á médicos titulares se efectuarán anualmente en la capital del distrito universitario, ante un Tribunal compuesto por dos catedráticos, dos médicos titulares y un médico que ejerza en la población.

Cada año fijará la Junta de gobierno y patronato el número de plazas que se hayan de proveer.

Las desavenencias y expedientes entre titulares y Ayuntamientos pasarán á informe de esta Junta, la cual asumirá la representación y defensa de los médicos, si hubiere lugar á ello.

Con arreglo al art. 70 de la ley de Sanidad, no podrán ser anulados los contratos sinó por mutuo convenio entre facultativos y Municipalidades.

A la Junta se le asignan también facultades disciplinarias para que ésta establezca correcciones penales que se detallan.

También se le autoriza para proceder á la formación de un Montepío de médicos titulares.

Los Ayuntamientos comunicarán las vacantes á esta Junta antes de transcurridos los ocho días.

La Junta, por su parte, enviará al Ayuntamiento la lista de los individuos del Cuerpo, para que la tenga presente en la elección de nuevo médico titular.

A esta Junta se enviarán copias de los contratos entre facultativos y Municipios, que archivará para su comprobación ulterior.

Régimen sanitario interior

Organízanse en esta parte del Real decreto la higiene municipal, escuelas y establecimientos de enseñanza, enfermedades infecto-contagiosas, cementerios é inhumaciones, mercados, mataderos ó industrias insalubres, así como las funciones de la Sanidad provincial y los servicios generales de Sanidad interior.

Termina este largo y notable documento, que nos proponemos con más tiempo analizar detalladamente, con la reglamentación de los servicios de Sanidad exterior, epidemias, epizootias, estadísticas sanitarias, derechos, pagos y emolumentos, aguas minerales, Laboratorios de higiene é Institutos de vacunación, sanción penal y algunas disposiciones transitorias, por las cuales se ordena que la Dirección de Sanidad continúe ejerciendo sus funciones hasta que, constituídos el Real Consejo y su Comisión permanente, y nombrados definitivamente por concurso los dos inspectores generales, queden distribuídos y expeditos los servicios que esta intrucción previene.

LA ENFERMEDAD DEL PAPA

Roma 14

Durante la pasada noche ha habido mucha gente tomando el fresco en la plaza de San Pedro.

El público sostenía animadas discusiones respecto al estado del Papa. Los cafés y la plaza están atestados de gente.

Toda la noche han estado iluminadas las habitaciones de Rampolla, y en el palacio del Vaticano todos levantados y en movimiento.

Durante la madrugada llegaron Pecci y Moroni, sobrinos del Papa, el cual se afectó mucho al verlos.

Un enfermero que salía del Vaticano dijo que lo más que vivirá Su Santidad es hasta mañana.

La noche ha sido muy intranquila, teniendo León XIII algunos ratos de delirio.

Cendra, su ayuda de cámara, le dió algunas cucharadas de un calmante, regalado al Papa por el emperador de Austria.

El doctor Lapponi le practicó inyecciones de aceite, pues ya no le producen efecto las de cafeína.

También le administró unas gotas de digital y tintura de castor.

Comenzó la hinchazón de los piés, y la habitación hay necesidad de oxigenarla frecuentemente.

El boletín de las nueve de la mañana dice que no se han producido hasta ahora alteraciones graves.

Anoche el pulso estaba débil: 92 por minuto; respiración 30, y temperatura 36.

Al anochecer de ayer quiso el Papa ver los cardenales que se hallaban en el Vaticano. Estos eran 21, entre ellos Vannutelli, Satolli, Oreglia, Gotti y Vives.

Desfilaron por la Cámara, y el Papa movió los ojos, esforzándose por sonreír. Los reconoció á todos menos á uno; preguntó quién era: trataba de monseñor Serafino Vannutelli.

León XIII pidió al cardenal Satolli noticias de los estudios bíblicos.

A pesar de que el boletín de anoche decía que el peligro no era inminente, los cardenales se retiraron muy impresionados.

Gotti y Mathieu fueron los últimos que salieron, después de celebrar una detenida conferencia con Rampolla.

Ahora salen ediciones especiales de los periódicos dando noticias de la última consulta que anoche celebraron los médicos.

El Papa habló con ellos largamente, y preguntó á Rossini si había visitado muchos enfermos durante el día.

Rossini contestó que sí, que había visitado los del Hospital, y con este motivo hablaron algo de los Hospitales de Roma.

Luego trajo á la conversación recuerdos de su infancia, refiriendo que á la edad de ocho años había sufrido una grave enfermedad.

Quiso levantarse á las cuatro y media. A poco rato pidió café é hizo luego abrir las maderas de las ventanas.

El día ha amanecido esplendido; después se nubló el cielo, y ahora llueve poco.

El doctor Mazzoni dice que el Papa habla hoy con menos energía que ayer.

Se dice en el Vaticano que los cardenales Gotti y Macchi, apenas fallezca León XIII, abrirán el testamento que está en la habitación del Pontífice; cerrarán todos los cajones de la mesa del despacho, y todos los objetos de valor serán encerrados en una habitación especial.

El cardenal Oreglia ha ordenado que se preparen muebles en las habitaciones del Vaticano para varios cardenales que han de quedarse en el Palacio después de la muerte.

A la redacción del *Giornale d'Italia* ha llegado por buen conducto un diálogo muy curioso entre el Papa y Pío Centra.

Parece que el ilustre enfermo preguntó á su fiel servidor:

—¿Qué dicen los médicos?

—Dicen que Su Santidad se encuentra bien —respondió Centra aparentando serenidad.

—Los médicos están equivocados—exclamó entonces el Papa.—Moriré el jueves, día de Nuestra Señora del Carmen...

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

NOTICIAS

En uno de los próximos números del *Boletín Oficial* se publicará el pliego de condiciones para la venta en pública licitación de once lotes de vino y tres de aguardiente fino, estilo cognac, existentes en la bodega de la Estación Enológica de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar e día 28 del actual á las diecisiete horas.

En la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se halla de manifiesto por término de veinte días, el proyecto de alineaciones de la calle de San Juan, para que acerca de él puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se hallan á disposición del S . Alcalde de Fuentes de Valdepero, las inscripciones y recibos de la deuda pública

Esta mañana, sobre las diez, se desbocó el caballo de un carro en la calle de Barrionuevo, emprendiendo vertiginosa carrera, volcando en la de Zurradores.

Por fortuna, nada ocurrió.

El director general de Obras públicas ha propuesto al ministro que se dicte una Real orden prohibiendo las primas de carbón, que hasta ahora han sido causa de muchos sangrientos accidentes, en forma que, si con esta medida se creen perjudicados los maquinistas, reclamen gratificaciones análogas á las Compañías ferroviarias, dejando garantizados el buen servicio y la seguridad del público.

La Dirección general de Sanidad ha dispuesto que los maestros de instrucción pública tengan fiel cuidado de exigir á los niños que concurran á sus establecimientos docentes, el certificado de haber sido vacunados.

Mañana, daran principio las vacaciones en todas las escuelas públicas, vacaciones que durarán hasta el día 31 de Agosto próximo.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Mañana á las seis y media de la tarde se reunirá en el grupo escolar del paseo del Salón, la Comisión organizadora de la Exposición Regional, para examinar el plano de emplazamiento formado por los señores arquitectos.

Por circular del Sr. Gobernador civil, publicada en el *Boletín*, ha acordado levantar al veda para la caza de codornices, palomas y tórtolas en esta provincia, desde el día 1.º de Agosto próximo.

Creemos que dado lo retrasadas, que se hallan las labores del campo, debiera haberse retrasado la apertura de la veda.

Sabemos que debido á la constancia y pericia del inteligente mecánico D. Salvador Russo, se ha conseguido que después de seis años, con marcha irregular, haya quedado completamente arreglado el reloj de la iglesia de Frómista, no obstante los intentos que se habían hecho para arreglarlo.

Nos consta que también ha arreglado otros varios relojes en esta provincia.

Habiendo empezado á hacer uso de la licencia que ayer le fué concedida al alcalde Sr. Colombres, hoy se ha hecho cargo de la alcaldía, el primer teniente D. Sotero Miguel.

Subasta de carreteras

Nuestro querido amigo é incansable diputado por Saldaña Sr. Conde de Garay, ha conseguido que se saque de nuevo á subasta, el día 29 de Agosto próximo, la carretera de Villoldo á Santillana.

También ha presentado cuatro proyectos de ley de otras tantas carreteras que son:

Una de San Mamés á Bahillo, pasando por Villasabariego, Miñanes y Robladillo, otra que partiendo de Carrión de los Condes pase por La Serna, Nogal de las Huertas, Villamoroo y termine en Gozón en la carretera de Saldaña á Massa.

Otra que partiendo del puente de Melgar de Fernamental pase por San Llorente, Naveros y termine en Ventosa en la carretera de Santander.

Y por último, una que partiendo de Villanuño de Valdavia pase por Villameriel, Calahorra de Boedo y termine en el puente sobre el río Burejo en la carretera de Membrillar á Herrera de Río Pisuerga.

Sabido el interés con que el diputado por Saldaña gestiona todos sus asuntos, felicitamos á los pueblos, á quienes interesa la construcción de las carreteras referidas, seguros de que en época no lejana obtendran los beneficios de nuevas vías de comunicación, como afortunadamente los han recibido otros pueblos del distrito.

SE CURAN

No más desviaciones de la espalda «columna vertebral», ni jorobas en pecho y espalda.

Con el corsé Aluminio, patente «Marahana» recomendado por las eminencias médicas, y miembros de los Institutos y Sanatorios de Madrid; se corrigen y curan las desviaciones de la espalda, desterrando por completo todos los demás sistemas, pues ninguno de ellos corrige, ni menos cura.

El corsé de Aluminio que queda descrito, es *altamente higiénico* y de *mucho menos peso* que los hechos por todos los ortopédicos, ventajas éstas reconocidas por infinitos médicos, pues algunos lo recetaron á sus hijos y parientes, y nos dan las gracias por la eficacia y excelentes resultados obtenidos.

Cuantos padezcan dichas desviaciones pueden dirigirse por carta ó verbalmente al Gabinete Mecánico Científico «Aluminio Corset» Hortaleza, 8, Madrid, á nombre de su Director Propietario el Ortopédico mecánico Rafael F. Marahana, cuyo señor llegará á esta capital en breve.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos 53, de ellos 14 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3 39.

Defunciones 25, clasificadas del modo siguiente: grippe 1, tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 5, idem digestivo 5, muertes violentas 1, otras enfermedades 5, resultando una mortalidad de 1 76 por 1 000 habitantes.

Cartas en lista

Por desconocerse á los destinatarios, han sido puestas en esta principal de Correos las siguientes:

Sr. D. Andrés Elvira y Alvarez, Palencia.
Sr. D. Basilio González, Palencia.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Felicidad Fernández Denis, de 6 días, R zarzuela, 13.—Leonor del Aguila Mongorola, viuda, de 78 años, Cuervo, 1.

Nacimiento.—María Jesús Enriqueta Wistermunda González Linacero, hija de Benito y Jesusa, Mayor principal, 224.

POR PASAR EL RATO

Crónica semanal

—

Con sobra de razón, habíamos quedado en nuestra primera crónica en que es difícil hallar algo de que ocuparse en esta tranquila ciudad; en efecto, he estado toda la semana *á pesca* de noticias, y me encuentro al final conque nada puedo decirles, ó lo que les diga vendría á equivaler próximamente á eso.

Y aquí estoy anonadado
porque no sé de qué hablar;
en fin, todo es empezar,
y creo que ya he empezado,
conque debo continuar.

—

Leo en EL DIARIO del jueves pasado:

«Al pasar el tren correo número 16 por el kilómetro 48, entre las estaciones de Grajal y Villada, fué apedreado, rompiendo una de las piedras lanzadas el cristal de un carruaje, sin que, por fortuna, alcanzara á persona alguna de las que ocupaban el coche.»

El caso es que en estos últimos días he leido unas cuantas noticias por el estilo, lo cual me hace suponer que se va generalizando la brutal costumbre de un modo irritante. No hay duda que nos vamos europeizando á grandes pasos.

De modo que ya lo saben ustedes: no solo hay que temer á los choques, descarrilamientos, hundimientos, etc., sino también á otro accidente de tanta gravedad como aquellos: las pedreas á los trenes, conque los *cultos* vecinos de estos parajes nos *obsequian*.

Sí que nos regeneramos,
de comprenderlo no dejo....
lo que hay es que caminamos
con el paso del cangrejo.

—

Acerca del paso por esta estación del célebre bandido Mamed Casanova, oí el siguiente diálogo, que demuestra, que si algunas personas inspiran simpatías, en cambio á otras infunde un miedo excesivo.

—El viernes pasó Mamed
Casanova por aquí
—Hombre, y se detuvo
—Sí
unos tres horas
—¡Pardiez!
¡Lo que es si se que pasaba...!
—¿A verle hubiera usted ido?
¡Quiá! que no hubiera salido
por si acaso se escapaba.

—

¡Caracoles con el Concejo! rara vez se reunen en primera convocatoria; ¡pero señores ediles si son los martes los días de mala sombra!, porque ese retraimiento?....

En la sesión del viernes, el señor Revilla, rogó al presidente, que la Junta de Sanidad gire visitas domiciliarias, especialmente á ciertos corrales..... qué ya, ya.

Es usted de lo mejor
del Concejo, si señor,
y le aplaudo francamente,
pues quitar el mal olor
es cosa muy conveniente.

—

Pero han visto ustedes que mala suerte tenemos; el domingo último, y cuando más concurrido se encontraba el paseo, se le ocurre á la Providencia mandar la inoportuna lluvia á disolvernos, ni más ni menos, que si fuéramos una manifestación contra el Gobierno.

Y era muy cómico ver
como momentáneamente
desapareció le gente
en cuanto empezó á llover

Lo cual es muy natural, porque por mucho calor que hiciera, cualquiera resistía la *ducha divina* que cayó.

—

¿Y que hay de festejos? me dirán ustedes; pues esa misma pregunta les hago yó. Nada se sabe; las comisiones dicen que se reunen á menudo, pero por lo visto es un secreto lo que acuerdan,. ¡O tal vez quieren sorprendernos con un brillante programa! bien puede ser. . ¡De la esperanza vive el hombre!

Y aquí hago punto final;
bien te he aburrido lector,
empezar, empezé mal
pero termino peor.

Ozmaeld.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 16 —En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo á 43 y 43'50 reales las 92 libras.
Cebada de 22 á 23 la fanega.

—

Valladolid, 15 —En los almacenes del Canal entraron 800 fanegas de trigo superior que se pagaron á 45'75 y 46 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 46 reales una.

—

Rioseco, 15.—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 44 reales.

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén.
La tendencia es firme.

—

Medina, 15.—Han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.
El tiempo caluroso.

—

Salamanca, 15.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall, á 45'75 reales.

En Tejares entraron 180 fanegas de trigo y en Chamberí 320.

En ambos mercados la cotización fué á 44'75 reales, y en el segundo á 44'75 y 45.

—

Arèvalo, 15—En el mercado de hoy entraron pocas fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia sostenida.

Las existencias en la plaza son regulares.
Tiempo caluroso.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Alejo, Santa Marcelina, San León papa y San Jacinto

En Santa Marina predica el Sr. D. Gregorio Robles.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

—

El estado del Papa

MADRID 16 (9'45)

Las noticias de Roma dicen que la enfermedad del Papa se ha estacionado, si bien se observa que las fuerzas disminuyen.

El Pontífice ha celebrado una conferencia de veinte minutos con su secretario el cardenal Rampolla.

Los médicos muéstranse muy reservados, habiendo manifestado únicamente que la vida del Papa está sostenida por los nervios.

—

Consejo en Palacio

MADRID 16 (13'15)

En el celebrado bajo la presidencia del rey, el Sr. Silvela informó de la marcha de los debates en las Cámaras.

Firma

S. M. ha firmado la concesión de una subvención á la capitalidad de Madrid y el indulto de varias penas leves.

Todos conformes

El Sr. Silvela, ha afirmado á los periodistas que en el Consejo se ha salvado surgieran desavenencias, proponiéndose ultimar el proyecto de construcción de la escuadra que se leerá en las Cortes en la semana próxima, pasando á las secciones.

AGUAS DE BORINES

(ASTURIAS)

Bicarbonatadas - Sódicas - Sulfhídricas (una fuente.)

Ferruginosas Bicarbonatadas (otra)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias y respiratorias: y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas para el estómago, hígado y riñones,

Gran establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica y de hospedaje.

Itinerario. Ferrocarril hasta Villamayor, Borines: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el balneario.

La temporada, comienza el 15 de Junio.

Médico director: D. Arturo P. Fabregas, de Madrid: especialista en enfermedades génito urinarias; nariz, garganta, y oidos.

Venta de aguas en todas las farmacias.

Carro de par

Se vende uno casi nuevo, con talleres y zarzos supletorios.

Darán razón en Villamuriel de Cerrato, Melitón Seco Meneses.

A los veraneantes

Como en años anteriores, todos los suscriptores al DIARIO PALENTINO, que se ausenten, durante la temporada de verano, de las localidades donde residen habitualmente, pueden recibir nuestro diario, sin aumento de gasto, con sólo enviar á esta Administración las señas de los puntos adonde se trasladen.

Imprenta, librería y litografía de Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, principales de Europa y América.

A LOS LABRADORES

Depósito de Maquinaria Agrícola Garantizada

en el almacén y fábrica de saquerío y cordelería

DE DON NICOLÁS DE LOMAS

Segadoras atadoras, agavilladoras, rastrillos, rodillos, sembradoras, trilladoras perfeccionadas, etc. etc.

para precios y condiciones, dirigirse á

Rafael Arroyo. PALENCIA.

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS

DE

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,

Mayor Antigua, 154, *Palencia*

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos

CASILE

Diputación, 435, Barcelona.

han **logrado** el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos **medicamentos** que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña **manifestación** de un resfriado, tos, catarro, **bronquitis, grippe, asma, (sofocación)**, **expectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, **tomar** inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad **de** no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido **encontrar los renombrados Confites Casile,** que asociados á las **Perlas** combaten con **eficacia** la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los **convalecientes** de cualquier **enfermedad**.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto **exclusivamente** de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

MAQUINAS SEGADORAS

marca **OSBORNE**

GARANTÍAS ESPECIALES

Dirigirse á Rafael Arroyo.—Palencia

COMERCIO DE LENCERÍA

de Pablo Carbajo

MAYOR 51.

Frente al Corral de Castaño

Gran surtido en lienzos, retortas Irlandas y coutrais de rico hilo puro, sábanas de un solo ancho de 8, 9, 10, 11 y 12 cuartas, tanto en hilo como en algodón desde las más económicas hasta las mejores que se conocen.

Lienzos de algodón finos y fuertes, blancos y morenos en todos los anchos, mantelerías finas de 6 y 12 cubiertos para comida y refresco, de diferentes clases, tanto en hilo como en algodón.

Manteles sueltos desde 3 reales uno, y servilletas desde 14 reales docena, toallas de todas clases y tamaños, blancas y de color.

Sábanas turcas para baño, puntillas y tiras bordadas, ricos cutíes para colchones, satinados y adamascados, colores garantizados, colchas de piqué y crochet blancas y de color en todas clases y tamaños, pañuelos de hilo blancos, con y sin jaretón.

Ropa blanca confeccionada.

Para señora: camisas, chambras, pantalones, enaguas, medias y corsés.

Para hombre: camisas, calzoncillos, y en género de punto, camisetas, pantalones, y calcetines finos y fuertes de todos los tamaños, todo á precios sin competencia.

A los labradores

Especialidad en estopas para costales, cebaderas, y mantones para la paja.

Bazar Atienza

Mayor 64, Palencia

Visítese esta casa para la compra de objetos de gran fantasía.

Instalación de timbres eléctricos.

PRECIOS ECONOMICOS

Guarda

Se necesita uno, para una dehesa, en la provincia de León, al que pueda convenirle, puede dirigirse á D. Pedro Pombo en Palencia.

Mariano Massa

Albañil, Estucador y Fulmista

Se hacen reparaciones de casas y construcciones de nueva planta, á precios económicos, los avisos se reciben en las casas de Julián Diez Ultramarinos, y D. Mariano García, Mayor pral. tienda de Ultramarinos el Burgalés, y en Antigua Florida de D. Angel Medina, Palencia.

Fábrica de chocolate superior elaborado á brazo de

Florentín Malumbres

Sucesor de Cabello

CASA FUNDADA EL AÑO 1856

Pruébense los exquisitos y verdaderos chocolates elaborados á brazo de un servidor y os desengañareis de que es el mejor por su pureza, esmerada elaboración no son de molino ni su elaboración mezclada con los de fábrica, si no es probar y os convencereis cuál es el mejor.

Se elaboran con esmero, limpieza, prontitud, economía y garantiza los encargos sin descuento.

Precio desde 6 reales á 10 los 460 gramos.

De venta, tiendas de ultramarinos Palencia: Don Evaristo Gomez Coterilla, Mayor pral. núm. 256.

Don Hipólito Gonzalez, Mayor pral. núm. 1 y 4 y 6 plazuela del Puente núm. 3.

Don Francisco G. Medina. Mayor pral, 19.

Don Teodoro Pedrosa Pastor, Cuervo núm.

Ocasión

Se vende un aparato para 8 luces de acetileno en condiciones ventajosas.

Mayor pral, 67, curtidos, informarán.

Píntor de Coches

Manuel Bernabeu Crespo, calle del Co... número, 12, pinta toda clase de carruajes se recorren, precios módicos.

Clases

1.ª de pesetas. 125 á 135.
2.ª de pesetas, 100 á 115.
3.ª de pesetas, 75 á 85.
Tilburis, Charrets, etc. precios convencionales.

AMA DE CRÍA

Una casada con leche de seis días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Feliciana Donis, calle de Rizuela, núm. 18 1